



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 16:00 horas, del día 17 de febrero de 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: Laura Violeta Escobedo Velázquez, suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; Ana Marcela Pedrero Buendía, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; Elma Paz Martínez, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Elizabeth Córdova Zepeda, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; Arístides Priego Valencia, Representante del Director de Asuntos Jurídicos. designado mediante oficio no. DAJ/0293/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; Luis Felipe Pérez Silva y Henry López Arias, Representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales designados mediante oficio no. DOOTSM/UEA/648/2025, de fecha 6 de febrero de 2025; Gloria Patricia Castellanos Padilla, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento designada mediante oficio no. CENTRO/CSAS/0483/2025, de fecha 5 de febrero de 2025; con el objetivo de llevar a cabo la lectura del Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 5627A041-001-2025, relativa a la adquisición de PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, afectando la partida presupuestal 24101. Productos Minerales No Metálicos.

Primer Punto: Pase de lista de asistencia y declaración de la existencia del quorum legal.

Segundo Punto: Se procede a pasar lista de asistencia a la licitante presente conforme a la hoja de registro.

 Diana Citlalli Ricco Macedo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con número 0480004123045, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Tercer Punto: De conformidad a lo establecido en el numeral 4.4 de las bases de la presente licitación, se descalifica la propuesta económica del licitante Santandreu, S.A. de C.V., en virtud de que se solicita como propuesta económica el ANEXO M y el licitante presentó un documento denominado Propuesta Técnica, tal y como se advierte en la documentación presentada y aperturada en el acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas. Lo anterior, con fundamento en el numeral 3.8 de las bases de la presente licitación.

Cuarto Punto: La "CONVOCANTE" informa que se realiza la reducción en la cantidad de bienes solicitados en el Lote 1 del Anexo A1 de las bases de la presente licitación, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y a lo establecido en el numeral 3.3.2 de las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

















Lote	Cantidad		
	Solicitado	Reducción	Adjudicado
1	252	13	239

Quinto Punto: Con fundamento en el artículo 33, inciso b), Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el punto 5.4.5 de las bases de la presente licitación, derivado del análisis de las Proposiciones Económicas, y de los Dictámenes Técnicos correspondientes y considerando el presupuesto autorizado a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, se comunica el siguiente fallo:

#### De la proposición adjudicada:

De conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se adjudica la Propuesta Económica a la licitante Diana Citlalli Ricco Macedo, por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de los numerales 3.7 y 5.4.5. de las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A1 por un importe de \$235,250.00 (Doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más IVA, los lotes 1, 2, 3 y 4 del Anexo A2 por un importe de \$7,182,240.00 (Siete millones ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más IVA, y los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo A3 por un importe de \$881,172.00 (Ochocientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 m.n.) más IVA; haciendo un importe total de \$8,298,662.00 (Ocho millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) más IVA.

Se le informa a la licitante adjudicada, que deberá sujetarse al tiempo de entrega, conforme a los numerales 3.3.3., 3.3.4. y 6.10 de las bases de la presente licitación, debiendo la licitante adjudicada realizar la entrega en los tiempos y lugares establecidos en los Anexos A1, A2 y A3 de las bases de la presente licitación.

Sexto Punto: De conformidad con el numeral 6.1 de las bases, el contrato deberá suscribirse en la Dirección de Administración, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a la licitante el presente fallo, para lo cual deberá presentar la documentación actualizada y requerida en las bases de la presente licitación.

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad; y lo firmará la licitante adjudicada de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en un término no mayor de tres días naturales contados a partir de la presente fecha en la que se le notifica a la licitante este fallo, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La presente acta se firma en original, por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro Tabasco, y los representantes de las áreas requirentes y la licitante participante.

















No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:40 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Laura Violeta Escapedo Velázquez
Suplente de la Directora de Administración y
Presidenta del Comité

Ana Marcela Pedrero Buendia
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité

Elma Paz Martínez
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité

Elizabeth Córdova Zepeda
Suplente de la Contratora Municipal y
Representante Permanente del Comité

Aristides Priego Valencia

Representante del Director de Asuntos Jurídicos Designado mediante oficio no. DAJ/0298/2025 de fecha 07 de febrero de 2025





ÁREAS TECNICAS

Luis Felipe Pérez Silva

Representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Designado mediante oficio no. DOOTSM/UEA/648/2025 de fecha 6 de febrero de 2025

Henry López Arias

Representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Designado mediante oficio no. DOOTSM/UEA/648/2025

de fecha 6 de febrero de 2025

Gloria Patricia Castellanos/Padilla

Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, mediante oficio no. CENTRO/CSAS/0483/2025 de fecha 5 de febrero de 2025.

A S

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LECTURA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL №. 5627A041-001-2025, REFERENTE A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025.





LICITANTE

Diana Citlalli Ricco Macedo

P

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LECTURA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL №. 5627A041-001-2025, REFERENTE A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025.